

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad y homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 3 de abril de 2000, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación correspondiente del plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana, que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

1. MATERIAS TRONCALES

Código	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza la materia troncal	Créditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Créditos prácticos Totales		
1	L LENGUA ALEMANA	Lengua alemana I	3 18	21 14T+7A y práctica del alemán.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	L LENGUA ESPAÑOLA/GALLEGA	Lengua española/gallega	4,5 4,5	9 8T+1A Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o gallega, a elección del alumno.	FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA LENGUA ESPAÑOLA
1	L LINGÜÍSTICA	Lingüística	9 3	12 8T+4A Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas	LINGÜÍSTICA GENERAL
1	LITERATURA ALEMANA	Literatura alemana: panorama histórico	9 3	12 Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	Literatura de la Segunda Lengua I	4,5 1,5	6 Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la segunda lengua elegida por el alumno.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE LITERATURA ESPAÑOLA
1	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	Segunda lengua (catalán, español, francés, gallego, griego, inglés, italiano, latín, occitano, portugués, rumano).	3 3	6 Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE LENGUA ESPAÑOLA
1	TEORÍA DE LA LITERATURA	Teoría de la Literatura	9 3	12 8T+4A Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria	TEORÍA DE LA LITERATURA
2	HISTORIA DE LA LENGUA ALEMANA	Historia de la lengua alemana	9 3	12 10T+2A Estudio diacrónico de la lengua alemana.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	HISTORIA Y CULTURA ALEMANAS	Historia y cultura alemanas	6 3	9 8T+1A Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	LITERATURA ALEMANA	Literatura alemana clásica	4,5 1,5	6 5T+1A Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana centrado en el periodo indicado.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	LITERATURA ALEMANA	Literatura alemana de entreguerras	4,5 1,5	6 5T+1A Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana centrado en el periodo indicado.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	GRAMÁTICA ALEMANA	Literatura alemana romántica y postromántica	4,5 1,5	6 5T+1A Descripción detallada y científica de la lengua alemana.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	GRAMÁTICA ALEMANA	Morfología alemana	4,5 1,5	6 5T+1A Morfología.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	GRAMÁTICA ALEMANA	Sintaxis alemana	4,5 1,5	6 5T+1A Descripción detallada y científica de la lengua alemana. Sintaxis.	FILOLOGÍA ALEMANA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
1	Lengua alemana II	3	9	12	Práctica del alemán en un nivel elemental medio.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Fundamentos de gramática alemana	9	3	12	Introducción al estudio de las principales estructuras gramaticales del alemán	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Lengua alemana III	6	9	15	Teoría y práctica del alemán en un nivel superior.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Fonética y fonología alemanas	1,5	4,5	6	Estudio del sistema fonológico de la lengua alemana, de su realización fonética y su representación ortográfica.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Literatura alemana actual	4,5	1,5	6	Textos, autores y obras de la creación literaria alemana de los últimos años.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Literatura alemana desde el cambio de siglo hasta el Expressionismo	4,5	1,5	6	Estudio histórico y filológico de la etapa indicada	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Literatura alemana realista y naturalista	4,5	1,5	6	Estudio histórico y filológico de la etapa indicada	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Semántica y lexicología alemana	4,5	1,5	6	Descripción científica y estudio práctico de aspectos léxico-semánticos del alemán.	FILOLOGÍA ALEMANA

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Total		
1	Alemán práctico complementario	0	6	6	Práctica del alemán en un nivel de iniciación como complemento intensivo para aquellos alumnos que no tengan ningún conocimiento de la lengua alemana	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Introducción a la cultura actual de los países de habla alemana	1,5	4,5	6	Temas y perspectivas de la cultura actual en los países germano-hablantes a través de textos periodísticos, divulgativos, etc., en lengua alemana.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Filosofía alemana	6	3	9	Panorama general de la filosofía alemana de la Ilustración hasta nuestros días	FILOSOFÍA
1	Introducción a la literatura comparada	4,5	1,5	6	Orígenes, sentido, métodos y líneas de investigación de la literatura comparada	TEORÍA DE LA LITERATURA
1	Latín	6	6	12	Estudio de la lengua y de la literatura latinas	FILOLOGÍA LATINA
1	Lingüística aplicada	4,5	1,5	6	Utilidad y práctica de las técnicas y del conocimiento en lingüística.	LINGÜÍSTICA GENERAL
1	Seminario sobre teoría de la traducción	6	0	6	Estudio de las bases en que se apoya el proceso de traducción, especialmente el proceso de traducción literaria.	LINGÜÍSTICA GENERAL
1	Ampliación de la Segunda Lengua	3	5	8	Formación básica en la descripción de la lengua elegida como segunda lengua. Teoría y práctica.	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
1	Danés I	0	9	9	Práctica de la lengua danesa en un nivel de iniciación	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE
1	Historia de la lingüística	4,5	1,5	6	Presentación de grandes corrientes de pensamiento y metodológicas a lo largo de la historia de la lingüística y con vigencia y utilidad en la lingüística actual.	LENGUA ESPAÑOLA
1	Historia sociocultural de la lengua alemana	4,5	1,5	6	Estudio de aquellos hechos y aspectos de tipo histórico o cultural que incidieron en la conformación y evolución de la lengua alemana.	FILOLOGÍA ALEMANA
1	Literatura de la Segunda Lengua II	4,5	1,5	6	Continuación del estudio histórico y filiológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la segunda lengua elegida como troncal.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE
1	Literatura de la Tercera Lengua I	4,5	1,5	6	Estudio histórico y filiológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la tercera lengua elegida por el alumno.	LITERATURA ESPAÑOLA
1	Religión y mitología clásicas	3	3	6	Introducción al conocimiento del sistema mitológico y de sus funciones en el mundo clásico, con especial atención a la religión y a los mitos greco-romanos	HISTORIA ANTIGUA
1	Técnicas de expresión oral y escrita alemana	0	9	9	Práctica de la lengua alemana en las dos habilidades activas	FILOLOGÍA GRIEGA
1	Teoría y estructura de los géneros literarios	6	3	9	El concepto teórico de género literario y su conformación histórica	FILOLOGÍA LATINA
1	Tercera Lengua (catálan, español, francés, gallego, griego, inglés, italiano, latín, occitano, portugués, rumano)	3	3	6	Formación básica en la descripción y evolución de una tercera lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios.	TEORÍA DE LA LITERATURA
1	Textos literarios alemanes contemporáneos	3	6	9	Estudio de textos de la literatura alemana de los últimos años.	FILOLOGÍA ALEMANA

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Creditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos Prácticos Totales		
2	Alemán antiguo. Lengua y literatura	4,5	1,5 6 Estudio lingüístico y literario de la época especificada.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Ampliación de la Tercera Lengua	3	5 8 Formación básica en la descripción de la lengua elegida como tercera lengua por el alumno. Teoría y práctica.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE LENGUA ESPAÑOLA
2	Aspectos de la lingüística alemana actual	4,5	1,5 6 Estudio monográfico de algún tema o aspecto de la lingüística alemana actual.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Clásicos de la novela alemana del siglo XX	4,5	1,5 6 Estudio de obras de grandes novelistas alemanes del siglo XX, que por su extensión no pueden ser tratadas en los cursos de literatura habituales.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Danés II	0	9 9 Práctica de la lengua danesa en un nivel intermedio.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Lingüística indoeuropea	6	3 9 Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas	LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA
2	Literatura alemana de la época de la ilustración	4,5	1,5 6 Estudio literario de la época especificada.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Literatura alemana desde 1945	6	3 9 Estudio literario de la época especificada	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Literatura de la Tercera Lengua II	4,5	1,5 6 Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la tercera lengua elegida por el alumno.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE LITERATURA ESPAÑOLA
2	Retórica literaria	4,5	1,5 6 El paradigma retórico y su función en la explicación teórica y análisis descriptivo de los textos literarios.	TEORÍA DE LA LITERATURA
2	Tipología lingüística	4,5	1,5 6 Panorámica de las lenguas del mundo. Importancia de la perspectiva interlingüística en el estudio objetivo de los hechos lingüísticos.	LINGÜÍSTICA GENERAL
2	Traducción al alemán	0	6 6 Práctica de la traducción a la lengua alemana desde las lenguas maternas sobre todo.	FILOLOGÍA ALEMANA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
2	Traducción del alemán	0	6 6 Práctica de la traducción de la lengua alemana a las lenguas maternas sobre todo.	FILOLOGÍA ALEMANA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
2	Alemán medio. Lengua y literatura	9	3 12 Estudio lingüístico y literario de la época especificada.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Curso monográfico de lengua alemana	6	0 6 Seminario que permita profundizar en un determinado problema específico, sintáctico, semántico, etc. de la lengua alemana	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Curso monográfico de literatura alemana	6	0 6 Seminario que permita profundizar en un tema, autor u obra específicos	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Danés III	3	3 6 Práctica y teoría de la lengua danesa en un nivel avanzado.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Lingüística contrastiva alemana	4,5	1,5 6 Estudio del sistema lingüístico alemán en comparación con el del español y del gallego, entre otras lenguas.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Literatura alemana del humanismo al barroco	4,5	1,5 6 Estudio literario de la época especificada	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Literatura austriaca actual	4,5	1,5 6 Aspectos y autores austriacos de la literatura de los últimos años	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Metodología de la enseñanza del alemán	0	6 6 Elaboración y puesta en práctica de un proyecto que se ocupe de problemas específicos de la enseñanza del alemán.	FILOLOGÍA ALEMANA
2	Variedades del alemán	4,5	1,5 6 Variantes geográficas y socioculturales del alemán actual.	FILOLOGÍA ALEMANA

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL
NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO

UNIVERSIDAD **SANTIAGO DE COMPOSTELA**

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

2. ENSEÑANZAS DE 1º Y 2º CICLO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CRÉDITOS

FACULTADE DE FILOLOXIA

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
 SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC. (a)
 SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS (b)
 SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD (c)
 SI OTRAS ACTIVIDADES (d)

-EXPRESIÓN, EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: a) 12 créditos b) 12 créditos c) 60 créditos d) 12 créditos.

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA:

- a) 30 horas = 1 crédito de libre configuración
- b) optativos
- c) troncales, obligatorios, óptativos o de libre configuración, donde 1 curso=60 créditos (aproximadamente 1 semana = 2 créditos).
- d) de libre configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

-1º CICLO 3 AÑOS
-2º CICLO 2 AÑOS

Distribución de Créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGAT.	MATERIAS OPTATIVAS	C. LIBRE CONFIG.	TOTALES
I CICLO	1º	54	0	6	0	60
	2º	24	24	6	6	60
	3º	0	27	21	12	60
II CICLO	4º	27	12	15	6	60
	5º	24	6	24	6	60
TOTAL		129	69	72	30	300

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO (SÓLO MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS)

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	54	22.5	31.5
2º	48	28.5	19.5
3º	27	12	15
4º	39	28.5	10.5
5º	30	22.5	7.5

	PLAN DE ESTUDIOS 1994	PLAN NUEVO
Lingüística	Lingüística	Lingüística
Prácticas de Lingüística	Creditos de libre elección	Teoría de la literatura
Teoría de la literatura	Creditos de libre elección	Prácticas de la Teoría de la Literatura
Prácticas de la Teoría de la Literatura	Creditos de libre elección	Prácticas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º e 8º 2 del RD 1497/87.
b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 RD 1497/87)	Lengua alemana 1 Lengua gallega Lengua alemana 1 Lengua alemana 1 Lengua alemana 2 Segunda lengua 1 Literatura de la segunda lengua 1 Lengua alemana 3 Gramática alemana 1 Gramática alemana 2 Historia y cultura alemanas 1 + Historia y cultura alemanas 2 Lengua alemana 4 + Lengua alemana 5 Literatura alemana 1 Ampliación de literatura alemana 1 Historia de la lengua alemana 1 + Historia de la lengua alemana 2 Literatura alemana 2 Ampliación de literatura alemana 2 Fonética y fonología alemanas Semántica y lexicología alemanas	Lengua española Lengua gallega Lengua alemana 1 Lengua alemana II Segunda lengua Literatura de la segunda lengua I Lengua alemana III Literatura alemana: panorama histórico Fundamentos de gramática alemana Gramática alemana Sintaxis alemana Gramática alemana 2 Historia y cultura alemanas 1 + Historia y cultura alemanas 2 Lengua alemana 4 + Lengua alemana 5 Literatura alemana 1 Ampliación de literatura alemana 1 Historia de la lengua alemana 1 + Historia de la lengua alemana 2 Literatura alemana 2 Ampliación de literatura alemana 2 Fonética y fonología alemanas Semántica y lexicología alemanas
c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º RD 1497/87)		
d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que cursaran el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/87).		
2. Cuadro de asignación de las materias troncales a áreas de conocimiento.		
Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.		
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.		

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:	
a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º e 8º 2 del RD 1497/87.	
b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 RD 1497/87)	
c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º RD 1497/87)	
d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que cursaran el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/87).	
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento.	
Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.	
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.	
1. a) Se podrá acceder al segundo ciclo de esta titulación directamente desde su primer ciclo cuando el alumno haya superado, por lo menos, un 60% de los créditos troncales y obligatorios del primer ciclo, excepto para los alumnos del plan a extinguir a los que les sean adaptadas asignaturas del segundo ciclo. Asimismo, podrán acceder al segundo ciclo los alumnos que, habiendo superado el primer ciclo completo de cualquier otra licenciatura de Filología, cumplan los requisitos establecidos en la Orden del 11 de septiembre de 1991.	
Las materias "Segunda Lengua", "Ampliación da Segunda Lengua", "Literatura de la Segunda Lengua I" y "Literatura de la Segunda Lengua II" constituyen los complementos para poder acceder al segundo ciclo aquellos alumnos que hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura en Filología.	
b) Non se establece ningún tipo de incompatibilidades entre asignaturas, aunque se recomienda cursarlas en el orden propuesto.	
c) No se fija período mínimo de escolaridad, aunque se recomienda una distribución de los estudios en 5 años, 3 para el primer ciclo y 2 años para el segundo ciclo.	
d) Cuadro de adaptación / convalidación:	

1. a) Se podrá acceder al segundo ciclo de esta titulación directamente desde su primer ciclo cuando el alumno haya superado, por lo menos, un 60% de los créditos troncales y obligatorios del primer ciclo, excepto para los alumnos del plan a extinguir a los que les sean adaptadas asignaturas del segundo ciclo. Asimismo, podrán acceder al segundo ciclo los alumnos que, habiendo superado el primer ciclo completo de cualquier otra licenciatura de Filología, cumplan los requisitos establecidos en la Orden del 11 de septiembre de 1991.	
Las materias "Segunda Lengua", "Ampliación da Segunda Lengua", "Literatura de la Segunda Lengua I" y "Literatura de la Segunda Lengua II" constituyen los complementos para poder acceder al segundo ciclo aquellos alumnos que hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura en Filología.	
b) Non se establece ningún tipo de incompatibilidades entre asignaturas, aunque se recomienda cursarlas en el orden propuesto.	
c) No se fija período mínimo de escolaridad, aunque se recomienda una distribución de los estudios en 5 años, 3 para el primer ciclo y 2 años para el segundo ciclo.	
d) Cuadro de adaptación / convalidación:	

Las materias aprobadas en las antiguas titulaciones de Filología Alemana que no figuran en el presente cuadro tendrán la consideración de materias optativas con la misma denominación y número de créditos que tenían asignados en el plan correspondiente, por lo que podrán computarse como optativas o de libre configuración.

El primer ciclo se adaptará completamente al plan nuevo, sin tener que ir a la adaptación de materia por materia. No obstante, y dado que en el plan nuevo el número de créditos asignados al primer ciclo es superior a lo que figuraba en los planes antiguos, es conveniente que los alumnos completen los 300 créditos necesarios para licenciarse cursando, además de los 120 créditos del segundo ciclo, los 12 créditos de las materias obligatorias de primer ciclo no cursadas previamente (Fonética y fonología alemanas y Literatura alemana actual) y los restantes 18 créditos entre las materias optativas.

2. No procede.

3. a) De los 72 créditos optativos que se exigen para obtener el título de Licenciado en Filología Alemana, los alumnos de esta titulación deberán cursar un mínimo de 36 créditos de entre las siguientes materias "optativas específicas":

- Alemán antiguo. Lengua y literatura
- Alemán medio. Lengua y literatura
- Alemán práctico complementario
- Aspectos de lingüística alemana actual
- Clásicos de la novela alemana del s. XX
- Curso monográfico de lengua alemana
- Curso monográfico de literatura alemana
- Danés I
- Danés II
- Danés III
- Historia sociocultural de la lengua alemana
- Introducción a la cultura actual de los países de habla alemana
- Lingüística contrastiva alemana
- Literatura alemana de la época de la Ilustración
- Literatura alemana desde 1945
- Literatura alemana: del Humanismo al Barroco
- Literatura austriaca actual
- Metodología de la enseñanza del alemán
- Técnicas de expresión oral y escrita alemana
- Textos literarios alemanes contemporáneos
- Traducción del alemán
- Traducción al alemán
- Variedades del alemán

Los restantes créditos optativos podrán elegirse entre el conjunto de materias optativas específicas o no específicas.

b) La vinculación de materias troncales y obligatorias a cuatrimestres tiene carácter meramente orientativo. La vinculación de materias optativas a ciclos, cursos y cuatrimestres es, asimismo, orientativa. El alumno puede cursar estos créditos en el momento en que lo estime oportuno y con la distribución que desee.

c) La universidad, tras la consulta con el centro, dictará las resoluciones necesarias para el desarrollo del plan de estudios, y de forma especial, en lo que se refiere a las adaptaciones no previstas.

d) En el caso de que un alumno no tenga necesidad de computar la totalidad de los créditos de una determinada materia optativa para completar la optatividad estipulada en el plan de estudios, podrá computar ese exceso como créditos de libre configuración.

e) Podrán otorgarse por equivalencia 60 créditos troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración por estudios realizados en el marco de convenios internacionales o nacionales suscritos por la universidad.